

La Federación dice tener constancia de casos, pero que no se denuncian porque “existe una actitud generalizada por parte de los evangélicos a ‘esconder’ este tipo de hechos y restarles importancia”



Estado de la fachada de la Iglesia Bautista de Torredembarra (Cataluña) tras [un acto vandálico, en marzo de 2014](#)

(Redacción, 14/09/2018) La Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) ha pedido a sus iglesias y entidades miembro que informen a su Servicio Jurídico de “los posibles delitos de odio o ataques sufridos como consecuencia de vuestras creencias... por el mero hecho de ser cristianos”.

“La idea de **esta consulta interna es conocer con más detalle** la realidad a la que se enfrentan las iglesias y entidades religiosas pertenecientes a

[FEREDE](#)

”, explican desde el Servicio Jurídico. “También, **transmitirles la preocupación y el respaldo de la Federación** ante esas situaciones”.

*“Sería interesante **hacer reflexionar a nuestras iglesias sobre por qué tenemos esta actitud tan pasiva***

Dicen que en principio la iniciativa no tiene como finalidad llevar a cabo ninguna denuncia, salvo que alguna entidad lo solicite expresamente. “En los últimos tiempos hemos podido comprobar que hay más casos de los que creemos en nuestro entorno y que **existe una actitud generalizada por parte de los evangélicos a ‘esconder’ este tipo de hechos y restarles importancia**

Por esa razón -y no por que no existan casos, considera Ferede- apenas existen denuncias, ni a la Policía, ni a la Administración, por este tipo de hechos. “Sería interesante **hacer reflexionar a nuestras iglesias sobre por qué tenemos esta actitud tan pasiva** o ‘conformista’ mientras observamos otros colectivos, quizás menos numerosos, pero mucho más conscientes de la lucha proactiva por sus derechos”.

PRECISAR DATOS

*“... **hemos podido comprobar que algunas entidades han sido víctimas de conductas de esta naturaleza***

Para acotar la información, el Servicio Jurídico orienta a las iglesias y entidades de Ferede sobre qué tipo de actos podrían constituir delitos o hechos denunciables. “Nos referimos a hechos como **pintadas insultantes en fachadas de las iglesias, daños graves intencionados, insultos o ataques físicos a miembros de la iglesia**, etc”.

En definitiva, cualquier ataque de considerable trascendencia contra las iglesias evangélicas o contra alguno de sus fieles **por el simple hecho de ser cristianos**.

“Nos gustaría disponer de esta información para conocer el alcance de estas situaciones y hasta qué punto estamos o no siendo objeto de ataques con motivo de nuestras creencias religiosas. Hasta ahora, hemos podido comprobar que algunas entidades han sido víctimas de conductas de esta naturaleza -algunas de ellas de especial gravedad- y que no han denunciado los actos, sino únicamente han intentado *reparar* el daño”.

FEREDE desea conocer la realidad de los hechos que puedan afectar a sus iglesias para poder **transmitirlas con datos precisos** a las administraciones públicas, autoridades y otros organismos interesados. También para **determinar qué medios o estrategias** puedan ayudar a atenderlos, así como, en aquellos casos en que sea necesario y a petición de la entidad, **emprender las acciones** que sean oportunas.

SOLICITUD

Por esta razón, desde FEREDE han pedido a [Actualidad Evangélica](#) que informemos a todos nuestros lectores de que, en el caso de que conozcan o tengan constancia de algún hecho de esta naturaleza en su iglesia o entidad religiosa y no hayan recibido la información oficial de FEREDE, por favor **lo**

comuniquen

al Servicio Jurídico escribiendo a:

juridico@ferede.org



Fuente: Servicio Jurídico de FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica